

causar mayores e irreparables estragos. Las gentes cultas tienen también la obligación de cooperar en esta cruzada, denunciando el curanderismo a cuantos deben reprimirlo con mano dura para que no retoñe. Sólo con la vigilancia de todos se logrará extirpar esta plaga que, por desgracia, en España se halla muy extendida. Y para convencerse de ello, no hay más que repasar diariamente los periódicos. Las inspecciones sanitarias y la actuación de la Policía no pueden ser tan frecuentes como precisa la lucha contra el curanderismo, y por eso mismo es conveniente requerir la actuación de los ciudadanos conscientes si pretendemos extirpar de raíz esta roña de los intrusos que es una deplorable vergüenza y un peligro para la gente crédula y de escasa cultura."

(De *El Sol* del 24 de julio.)

Curanderismo.—Con el piadoso título de "Aviso humanitario" hemos leído con frecuencia en *El País*, de Lérida, el siguiente anuncio:

"Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribir a M. G., presbítero. Apartado 10-53, Madrid."

Sabemos de una pobre mujer que, seducida por los buenos deseos del sacerdote y necesitada para esta dolencia de un remedio eficaz, escribió pidiendo instrucciones gratuitas, según la oferta. No se hizo esperar la contestación: dos cartas a la vez y un paquetito a reembolso, por el cual el cartero reclamaba *once pesetas*. Como la pobre enferma no tenía disponible dicha cantidad, ni sabía de qué se trataba, no quiso hacerse cargo del reembolso.

Una de las cartas, con sobre blanco, era del sacerdote Martínez, escrita en papel sin timbrar, modesta, a pesar de que para su negocio dispone del correspondiente apartado postal. Su contenido dice que *estudiando* el caso de la demandante, pone en conocimiento del representante en España del producto, que recomienda, *rogándole* al mismo tiempo el envío de un tarro de pomada contra reembolso de su importe, más los gastos de envío.

La otra carta, puramente comercial, timbrada, dice: "Casa Yuste", Representaciones. Su contenido empieza así: "Nos ha sido comunicado por nuestro amigo y cliente el padre Martínez, de ésta, etc."

* * *

No creemos que las leyes se hayan ocupado mucho de casos como el presente, y desde luego puede muy bien no estar punido por ellas; pero podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hay en este anuncio de propaganda un cebo para cazar incautos, y tratándose de la pobre humanidad doliente no hay derecho a negociar con ella, ni menos ampararse en la honorabilidad de un caritativo sacerdote, más o menos auténtico.

Si de veras existe este sacerdote y no es un agente imaginario de esta propaganda perfectamente organizada, mejor fuera y más satisfecho quedaría su *piadoso voto*, comunicando simplemente el remedio contra las hemorroides tal como lo ofrece en su "Aviso humanitario". Es muy lamentable